

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

29

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "SERVIC- AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A." POR LA "JETHANDLING S.A.", AUMENTO DE CAPITAL REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SERVIC- AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A. , se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 1992.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "SERVIC- AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A." por la de "JETHANDLING S.A.", aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, otorgada el 5 de agosto del 2002 ante la Notaría Vigésimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. de 04 SET. 2002
3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Rosana Aurelia Neira Ippólito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de SERVIC- AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A.", de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana domiciliada y residente en esta ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION DE "SERVIC - AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A." POR LA DE "JETHANDLING S.A.", AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. de 04 SET. 2002 aprobó el cambio de denominación de "SERVIC- AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A." por la de " JETHANDLING S.A.", el aumento de capital, la reforma y codificación de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía SERVIC- AER JETHANDLING SERVICIOS AEREOS S.A." por la "JETHANDLING S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, 04 SET. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Extr. 328
XLV/lrs
Exp.47723
Tr. 15626

D. Jaime Viteri
2457087